

FALCES (FALS)

Partida perteneciente al municipio de Tolva, situada a 2 km al sur de la carretera N-230 que atraviesa el término, entre las estribaciones meridionales de la sierra del Castillo de Laguarres y el río Cajigar, cuyo profundo congosto le sirve de límite. Es un terreno montañoso que albergó una pequeña población en tiempos medievales, aunque en el presente únicamente le da vida el llamado Mas de Fals, recientemente restaurado. En las proximidades del Mas, coronando un cerro de poco más de 700 m de altura se alzan la torre y muralla del castillo de Falces y su arruinada iglesia, que estuvo dedicada a los Santos Justo y Pastor.

Fue éste un enclave de cierta importancia militar y religiosa, como se deduce tanto de los restos materiales como de las noticias documentales conservadas, especialmente a lo largo de los siglos XI y XII, en la que es nombrado como Falces. La primera mención data de noviembre del año 1062, cuando el rey Ramiro I, estando en Benabarre otorga carta de franqueza a Agila de Falces y a sus hermanos sobre la casa y el alodio que poseían en este término y que había sido de sus padres, así como del terreno que pudieran escalar. Agila se configura como caballero y "hombre de frontera" al servicio del rey y el documento añade que si poblase o fabricara *ipso pugo ... que esse in caput de illa padule*, la mitad del alodio quedaría para sí y la otra mitad en propiedad real, manteniéndola el caballero y su progenie a su servicio y bajo su fidelidad. Este documento se ha tenido como "partida de nacimiento" del castro de Falces suponiendo que la fortificación se obraría por su iniciativa a partir de esta concesión real. Sin embargo, al final del mismo texto figura otro personaje como teniente en Falces: Bertrán Ato, destacado *milite* del rey de Aragón y señor en otras plazas cercanas, entre ellas Montañana, lo que indica la existencia previa de una posición fortificada que probablemente había sido conquistada al Islam en las campañas previas a la toma de Benabarre. Por otra parte, el



Vista general con los restos del castillo y de la iglesia

documento citado del año 1062 se rubrica en el *Cartulario de Roda* como "Carta de la almunia de Sagarra", almunia que puede identificarse con el alodio cuya franqueza se otorga a Agila de Falces, por lo que nada tendría que ver con el castillo en cuestión. Reforzando esta hipótesis puede aducirse el documento por el que, en agosto de 1100, el rey Pedro I otorga a Santa María de Tolva la parte que posee en la almunia de Sagarra, que sería la mitad que había quedado reservada para el monarca en la concesión anterior.

De hecho, Falces o Fals figura entre las fortificaciones que Arnau Mir de Tost nombra en su testamento, datado en 1071, para cedérselas en herencia a su nieto Gerau Ponç de Cabrera, de lo que se deduce que formó parte del feudo de este destacado personaje, como una de las plazas que le fueron entregadas por el rey aragonés para recompensar su contribución a la reconquista cristiana de estas tierras. El señorío del castillo permanecerá vinculado a los Ponç de Cabrera, vizcondes de Áger, hasta finales del siglo XII; en el testamento de Guerau Ponç, de 1131, Falces es entregado en herencia a su hijo, y en 1196 se hallaba en manos de Poncio de Cabrera, puesto que en abril de ese año el rey Pedro le confirma la potestad sobre los castillos que poseía su familia, entre los que se incluye el de Falces, tras las contiendas que éste había mantenido con Alfonso II.

En el siglo XIII los titulares de Falces pasan a ser los Entenza; en 1281 Guillén de Entenza lo tenía en feudo, junto con el castillo de Viacamp y en 1290, tras la entrega de la baronía de Castro a Felipe de Saluzes, Alfonso III ordena a Bernardo de Entenza, y posteriormente a su sucesor Gombau, que le entregue la potestad de varios castillos que poseía en feudo, entre ellos este de Falces. Gombau de Entenza prestará homenaje a Jaime II por los lugares de Benabarre, Falces y Viacamp al año siguiente, 1291. Este mismo acto de homenaje le volverá a ser prestado en 1309. Durante estas décadas se menciona en varias ocasiones como tenente o carlán de esta plaza a Arnaldo o Arnau de Císcar, que contribuye a la defensa de la zona ya en 1285 y que en 1318 se había atrevido a vender parte del feudo a los habitantes del lugar sin la firma regia.

En poder del infante Alfonso en 1314, Falces fue uno de los castillos sobre los que Jaime II se reservó la potestad directa tras la creación del Condado de Ribagorza, en 1322, siendo su castellán Gonzalo de Entenza. Los condes de Ribagorza fueron sus titulares hasta la Edad Moderna, época en la que el castillo vivió su último episodio documentado; se trata del duro asedio que sufrió en 1588 por parte de los rebeldes al conde comandados por el bandolero conocido como El Miñón, tras el que el lugar, escasamente poblado ya desde el siglo XIII, quedó definitivamente abandonado.

Apenas se detectan ruinas de lo que fue el poblado de Falces pero en las terrazas que circundan el cerro donde se yerguen las ruinas de la fortaleza, hacia el Nordeste, se reconocen las ruinas de una humilde ermita románica que se levanta en mampostería, de nave única y cabecera de planta semicircular peraltada, de la que queda bastante visible todavía el muro sur y parte del ábside en ese mismo lado. Pudo ser la iglesia parroquial de la población que siempre debió de ser muy reducida.

El recinto fortificado de Falces contó con una canónica bajo la advocación de los Santos Justo y Pastor servida por un abad desde las últimas décadas del siglo XI. Se conoce el nombre del que la regentaba en 1080, Sunyer o Sungero, que estaba presente en el acto de restauración de la iglesia de Tolva, según un documento de esa fecha por el que el obispo de Roda, Ramón Dalmau, afirma ser esa iglesia la antigua y legendaria sede de Ictosa, que se declara haber sido destruida por los musulmanes y que en el siglo XI es nuevamente rehecha. En la carta de consagración de dicha iglesia de Tolva, hecha con la mayor solemnidad en agosto de 1130, entre otras donaciones se le conceden todos los derechos que tenía el obispado de Roda sobre Falces, excluyendo tan solo la cena y la precaria. En 1161 el obispo de Roda-Lérida ordenó al abad de Falces, Raimundo Berenguer, prestar obediencia al prior de Roda, poniendo fin a un litigio que se había suscitado con el capítulo rotense por las rentas parroquiales.

Desde la segunda mitad del siglo XII la iglesia de Falces debió de tener relación con la Orden del Hospital, dada su cercanía con la encomienda que se estableció en Císcar. Se ha apuntado la cesión de Falces a esta Orden en 1157, momento en el cual el obispo de Lérida-Roda les entregó la de Císcar. Y cuando poco después, en 1167, Arnal de Císcar y su madre Arsendis, cedieron a esta orden los derechos que tenían sobre la iglesia de esa localidad, aprobando también todas las donaciones que se hicieran en adelante al Hospital en el lugar de Falces. Recordemos que los Císcar, varios de ellos de nombre Arnal o Arnaldo, figuran como tenentes del castillo de Falces en el siglo XIII. En 1279 la iglesia de los Santos Justo y Pastor era del arcedianado de la Ribagorza.

Castillo y muralla

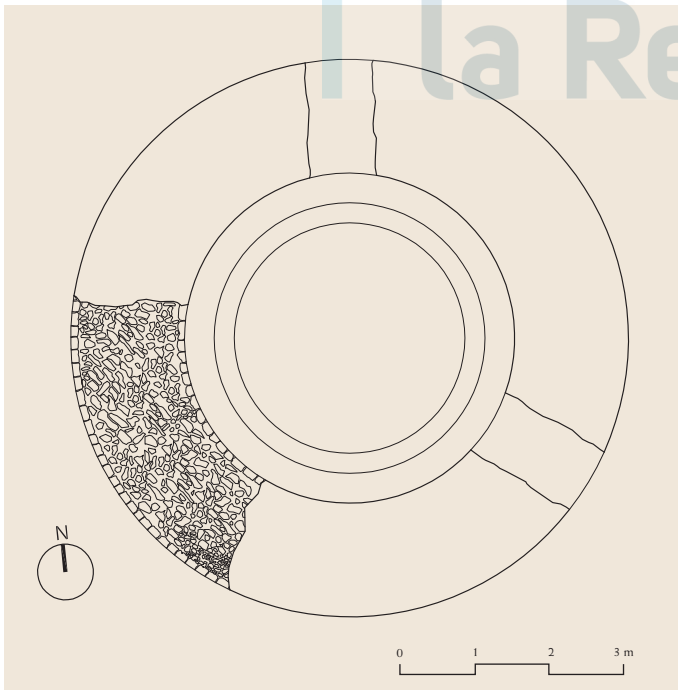
LOS RESTOS DEL CASTILLO DE FALCES se levantan, todavía imponentes, sobre la cima del monte a poca distancia del Mas de Fals y junto a las ruinas de la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Responden a la conocida tipología románica de torre y recinto, este último irregular y alargado de unos 40 m de longitud máxima y 20 de anchura, antaño cercado por murallas en prácticamente todo su perímetro, pese a que los flancos norte y este estaban protegidos de manera natural por fuertes escarpes que se precipitan sobre el río Guart. La muralla mantiene en pie buena parte de su frente norte, limitado al Oeste por la torre principal del conjunto, de planta circular, y al Este por otro extremo reforzado que parece responder a una torre rectangular, aunque en esta parte los muros se han perdido y apenas puede reconocerse su configuración con seguridad. Se advierte que la muralla no está trabada con la torre circular sino que se apoya en ella, lo que evidencia su construcción posterior. En el centro de esta parte de la muralla sobresale un cubo semicircular de 2 m de profundidad. El paramento es de sillarejo regular en el tercio inferior del conjunto mientras que en el resto conviven materiales y reparaciones producto de diversas épocas. El tramo que se extiende hacia el Este, centrado por una larga aspillera parece la parte más reciente de todas pudiéndola datar ya en el siglo XVI.

Desde los dos extremos del muro norte avanzaban hacia el Sur y en diagonal otros dos muros de cierre que, al encontrarse, cerraban un perímetro de planta aproximadamente triangular que ocupaba toda la cima del cerro. Hoy se puede



Torre circular

Planta



Alzado norte



adivinar el trazado por los escasos restos que se localizan a lo largo del mismo que en su mayor parte se limitan a los cimientos. Algo más abajo de este nivel en la falda que da hacia el Oeste, la más desprotegida, corre una larga cerca defensiva de unos 70 m de longitud, de la que solo se reconocen algunos tramos de hasta 3 m de altura máxima. Esta cerca, que por el Norte y el Sur remata adosándose a sendos escarpes rocosos, conforma un recinto defensivo mucho más amplio que incluye a la iglesia y que, probablemente, constituiría la primitiva protección de la torre.

El conjunto está presidido por una torre circular de unos 15 m de altura con muros de algo más de 2 m de espesor que dejan al interior un espacio de 3 m de diámetro. Está construida en sillarejo bien aparejado y asentado cuidadosamente en hiladas regulares alternadas con algunas más finas, forrando exteriormente un relleno de mampostería gruesa y argamasa. El interior de la torre, hoy inaccesible pese al gran boquete abierto en su base, se organiza en cuatro plantas sobre un basamento macizo que se apoya directamente en la roca. La primera planta serviría de almacén, las dos siguientes de vivienda y la última sería destinada más propiamente a funciones militares, de vigía y defensa. Los solados de los pisos fueron de madera y se apoyaron en sucesivos retranqueos del muro que va perdiendo grosor en altura. En cuanto a los vanos, solo se detectan en las tres plantas superiores, quedando ciega la inferior y lo que en esta última parece una aspillera que mira hacia el Sureste, situada muy cerca de la unión entre la torre y la muralla, es en realidad el desagüe de un retrete. La segunda planta contó probablemente con tres aspilleras en la parte meridional del muro, aunque no se pueda asegurar por haberse derruido la parte del mismo que alojaría dos de ellas y de las que únicamente queda visible una jamba. Sobre esta planta, en la cara norte, se abrió la puerta en arco de medio punto prolongado en una bovedilla de medio cañón que aún conserva la impronta de los tablones de las cimbras. Finalmente, el último piso tendría su perímetro

jalonado por cinco vanos de los que únicamente se conserva la huella de dos, habiendo desaparecido casi todo el remate; dada su función defensiva debieron de estar protegidos por cadalsos de madera, al igual que lo estuvo la puerta bajo ellos, como atestiguan los huecos que la flanquean tanto por arriba como por abajo, destinados a sujetar las vigas que trabarían esa estructura lúgnea al muro.

Torre vigía asentada en una posición bien protegida, no domina un campo visual demasiado extenso pero se comunica con la de Viacamp, que dependería de Falces para controlar los movimientos que pudieran producirse en el entorno del río Cajigar, su congosto y el área más meridional (y peligrosa) de esta zona. Es llamativa la orientación de la puerta, situada hacia el Norte, flanco bien protegido por la orografía y por la cerca de la ladera pero que queda fuera de la muralla adosada a la torre por lo que para acceder a la misma sería necesario salir del recinto superior. Es una evidencia más de que este último sería construido con posterioridad y que en principio la estructura defensiva de Falces estaría compuesta solo por la torre y la cerca baja, en la ladera.

Texto: MSM - Fotos: AGO - Planos: RTE

Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 486-492; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 71-75; BOIX POCIELLO, J., 1987, pp. 55 y 65-66; CASTÁN SARASA, A., 2004a, pp. 462-464; ARCO Y GARAY, R. del, 1942, pp. 255-257; ESTEBAN LORENTE, J. F., GARCÍA GUATAS, M. y GALTIER MARTÍ, F., 1982, pp. 256-258; GUITART APARICIO, C., 1976, I, pp. 108-109; IGLESIAS COSTA, M., 2001, pp. 137, 157, 254-258 y 296; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 4, pp. 214-221; MIRET I SANS, J., 1900, p. 124; SINUÉS RUIZ, A., 1986, p. 153; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, II, p. 540; VILLANUEVA ASTENGO, J., 1803-1852 (2001), XV, pp. 129-130 y 290-292; YELA UTRILLA, J. F., 1923, p. 335; YELA UTRILLA, J. F., 1932, pp. 17-18 y 27.

Iglesia de los Santos Justo y Pastor

AL OESTE DE LA TORRE Y JUNTO A ELLA, se encuentran las ruinas de la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Fue una iglesia muy notable y bella, tal como constataron a mediados del siglo XIX Pascual Madoz, que la calificó de "magnífica" y el padre Villanueva, quien en el tomo XV de su *Viage literario a las iglesias de España* anotó: "Es uno de los edificios más respetables por su antigüedad y por el bello gusto de su construcción. Causa maravilla que en la altura y aspereza de aquel monte se construyese en el siglo X, que por tal lo tengo, un templo cuya bóveda es la vergüenza de la moderna arquitectura. Es todo de piedra sillar de medio punto; pero con tal gracia en su arranque y tan discreta proporción, que contenta

al par de los edificios romanos. Y aun se tendría por tal, si no fuera por los adornos y grecas caprichosas que pusieron en los capiteles, que [...] son de lo mejor de aquellos tiempos". En completo abandono ya por entonces, se proyectaba el traslado de su portada a Tolva, de lo que deja constancia el mismo autor: "Acompañóme al lugar el vicario de Tolva don Anselmo N., el que está en el proyecto de trasladar la portada del templo, que es de arcos concéntricos, a la iglesia de su villa [...]. La soledad y despoblado de él no sé si es razón bastante para destruir un monumento que está para durar muchos siglos".

El proyectado traslado se consumó por fin y hoy la portada de la iglesia de Falces puede admirarse instalada en



Restos de la iglesia

la parroquial de Tolva, dedicada a Santa María del Puy mientras que en su primitivo emplazamiento no quedan sino los descarnados muros perimetrales, sin la armónica bóveda de medio punto que impresionó al viajero Villanueva volteada a partir de capiteles adornados con tallas y “greclas caprichosas”. Y desde luego, con el vacío abierto al aire en que quedó convertida la fachada de poniente sin su hermosa portada.

Fue un templo de nave única y ábside semicircular de buena fábrica de cantería, hoy en su mayor parte arrancada, que denota una obra de calidad acorde a la primitiva importancia del lugar. Los sillares, perfectamente escuadrados y colocados en hiladas homogéneas, cubrieron con elegancia unos muros rellenos de mampostería y argamasa que es lo único que ha quedado a la vista en la actualidad, exceptuados los paramentos de la fachada occidental. El espacio interior apenas es accesible, cubierto como está de enronas y maleza, y así solo puede decirse que fue una iglesia amplia pero no de dimensiones monumentales.

Para admirar la portada de los Santos Justo y Pastor hay que trasladarse, pues, hasta Tolva, muy poco distante de este lugar (ver en este mismo tomo el estudio dedicado a Tolva). En lo que fue su ubicación original sólo quedó parte de la sucesión de arquillos ciegos que remataban la parte superior de la portada y que se extendían hasta los extremos de la fachada. Quizá por hallarse muy deteriorada, o por deteriorarse definitivamente en la tarea del traslado, esa pequeña arquería no se reprodujo en Tolva.

Texto: MSM - Fotos: AGO

Restos de la fachada occidental en la que estuvo colocada la portada



Bibliografía

AA.VV., 1996c, pp. 486-492; ARAMENDÍA, J. L., 2001a, pp. 71-75; ARCO Y GARAY, R. del, 1942, pp. 255-257; ESTEBAN LORENTE, J. F., GALTIER MARTÍ, F. y GARCÍA GUATAS, M., 1982, pp. 256-258; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 4, pp. 214-221; VILLANUEVA, J., 1803-1852 (2001), XV, pp. 129-130 y 290-292; YELA UTRILLA, J. F., 1923, p. 335; YELA UTRILLA, J. F., 1932, pp. 17-18 y 27.

Ruinas de una iglesia

APOCA DISTANCIA HACIA EL NORTE del promontorio donde se alza el castillo de Falces y las ruinas de la iglesia de los santos Justo y Pastor, cuya portada se trasladó a la parroquial de Tolva, se hallan las exiguas ruinas de lo que fuera una iglesia románica. El camino que se ha de seguir para llegar hasta ella es el mismo que para acceder al mas de Falls o Falces. A cosa de un kilómetro y medio antes de llegar a Tolva desde Benabarre, hay una granja porcina a nuestra derecha. Tras rebasarla continuaremos por la carretera vieja que enseguida gira hacia el barranco llamado "Río Seco". Poco antes de cruzarlo, un indicador nos muestra que vamos hacia Ciscar. A 600 m del barranco una pista a nuestra izquierda en franca pendiente nos conduce a un campo que hay que atravesar y seguir descendiendo hasta cruzar de nuevo el barranco Seco, tributario del río Cajigar. Poco antes de que la pista haga un franco giro a la derecha para enfilarse el último tramo hacia el mas de Falls, a nuestra izquierda y a cincuenta metros de distancia se hallan las ruinas de lo que fue un modesto templo románico.

Notablemente arruinado en la actualidad, forma parte de una de las fajas del terreno, hallándose su muro norte y ese lado de su cabecera ocultos por el terreno. El inicio del muro sur, así como ese lado absidal si que son visibles en una potencia de alrededor de metro y medio. La maleza ocupa por completo su interior y un arbusto que crece arrogante adosado al lado interno de su muro sur sirve como referencia visual para localizarlo. La fábrica del templo está compuesta

por sillarejos toscamente trabajados y mampostería aglutinados con abundante argamasa que en el interior del ábside es francamente redundante. El cilindro absidal es muy peraltado en planta en consonancia con la antigüedad del mismo, recuerda un poco el estilo de templos arcaicos del estilo del de San Aventín de Bonansa. Es muy evidente la articulación meridional entre cabecera y la nave. Adosado al lado norte del arranque de la nave hay un espacio rectangular en la actualidad bajo el nivel del suelo. Quedan los maderos de lo que fue su techumbre y en la zona posterior del templo, sendos relieves en ambos muros dan la sensación de pilastras pero sin poder descartar que fueran parte del muro de cierre. A la vista de las praderas amesetadas que hay en esta zona, hasta el río Cajigar es probable que existiese en esta zona un núcleo medieval del que este templo en ruina sería su parroquial, acaso coetáneo del enriscado castillo. Con el tiempo no solo se trasladó a Tolva la portada de la iglesia castrense dedicada a los santos Justo y Pastor, también el mencionado poblado debió de desaparecer en beneficio de la población de Tolva.

Texto y foto: AGO

Bibliografía

GARCÍA OMEDES, A., www.romanicoaragones.com/Tova/Ruinasiglesia-enFalces.



Alzado norte